



CENTRO GRAFICO S.A.

Francisco

5.05.97.

10:00.

EXP- 10705

OK
6-05-97

Señor Doctor
Victor Vidal Maspons
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

Quito, 30 de abril de 1997

CECIBEL:
P.F. ENVIE UNA
COPIA A REG.
DE MERCADO
DE VALORES
C.M.S.
6.05.97

De Nuestra Consideración:

En atención al mandato establecido en el art. 21 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que en la Compañía **CENTRO GRÁFICO CEGRAFICO S.A.** se han producido varias transferencias de acciones, de conformidad con el detalle adjunto:

ANO
1996

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES	NACIONALIDAD
31-VIII-96	Piedad de Barra	Fernando Barra C.	274.171.362	ecuatorianos
31-VIII-96	Miguel Barra C.	Fernando Barra C.	1.201.709.300	ecuatorianos
31-VIII-96	José Miguel Barra M.	Fernando Barra C.	50.000.000	ecuatorianos
31-VIII-96	Esteban Barra M.	Fernando Barra C.	50.000.000	ecuatorianos
31-VIII-96	Ignacio Barra M.	Fernando Barra C.	50.000.000	ecuatorianos
31-VIII-96	MARESA	Fernando Barra C.	1.582.854.629	ecuatorianos
31-VIII-96	FCM INMOBILIARIA	Fernando Barra C.	113	ecuatorianos
31-VIII-96	Christian Degetaun	Empresa Durini C.A	333	ecuatorianos

La transferencia de acciones antes detalladas se realizó por el valor nominal que a cada una correspondía, es decir por el valor de \$/ 1,00 (UN SUCRE) por cada acción, sin que los se hubieren reservado derecho alguno. Estas transferencias fueron debida y oportunamente anotadas en el Libro de acciones y accionistas de la compañía.

Como consecuencia de la enajenación que he indicado, procedí en tiempo oportuno a realizar las correspondientes anotaciones en el Libro de Acciones y Accionistas. El Cuadro de integración de capital de la Compañía, es el que consta en la comunicación remitida a usted con fecha 14 de abril de 1997.

Atentamente
CENTRO GRÁFICO S.A.

Fernando Barra Castell
PRESIDENTE EJECUTIVO

